



Secretaría de Desarrollo Social  
Gobierno de la República



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**REPUBLICA DE HONDURAS  
SECRETARIA DE ESTADO EN EL  
DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL  
ORDEN DE PAGO**

ORDEN DE PAGO: 135  
 PAGUESE A: JETSTEREO S.A. DE C.V.  
 POR: LPS 344,931.00 ✓  
 EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON 00/100 LEMPIRAS  
 CONCEPTO: Cancelacion de Factura 006-012-01-00086408, Compra de Bienes Informaticos  
 FECHA: Lunes 2 del mes Septiembre del año 2024

GRUPO	SUB-GRUPO	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER
		42600	Equipos para Computación		299,940.00
			SUB TOTAL GRAVADA		299,940.00
			SUB TOTAL EXENTO		0.00
			ISV (15%)		44,991.00
			TOTAL		344,931.00

OBSERVACIONES: .

Oficial Auxiliar de Compras(Elaboró)



Jefe de Compras (Revisó)

Unida de Pre-Intervención (Validó)

Gerente Administrativo Financiero (Aprobó)

**DOCUMENTOS ADJUNTOS**

DOCUMENTOS ADJUNTOS			
NUMERO DE EXPEDIENTE	OC-SEDESOL-025-2024 ✓	ORDEN DE COMPRA No.	OC-SEDESOL-025-2024 ✓
RECIBO No.	S/N	INFORME DE ADJUDICACIÓN	N/A
FACTURA No.	006-012-01-00086408 ✓	MEMO O SOLICITUD	142
ACTA DE RECEPCIÓN	SI		

**C.A.I.:** 324073-4E8EDB-A44595-474E85-89C47D-63  
**Fecha Límite de Emisión:** 13/01/2025  
**Rango Autorizado:** 006-012-01-00086001 al 006-012-01-00087000  
 JETSTEREO TIENDA BOULEVARD  
 Sucursal: Boulevard Morazán, Contiguo a Torre Mora zán

**REQ:** 90150786  
**Factura N°:** 006-012-01-00086408  
**Condiciones:** CREDITO

**R.T.N.:** 05019999400238  
**JETSTEREO S.A DE C.V**

Colonia Palcaltagua, Avenida Los Proceres, Casa No. 206, Edificio La Paz, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL FRANCISCO MORAZAN , Tel: + 504 2287-8440

representantelegal@jetstereo.com

servicioalcliente@jetstereo.com

<b>Cliente:</b> SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL	<b>Contrato:</b>	<b>Fecha:</b> 31 de julio de 2024
<b>Código:</b> 1000820335 9108-1-1-0078-2024	<b>Registro SAG:</b>	<b>Constancia de Registro Exonerado:</b>
<b>RTN</b> 08019022375246		
<b>Orden de Compra Exenta:</b>		

CANTIDAD	CÓDIGO INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
12	IF-DR-M160II	ESCANER 60PPM/120IPM/60IPM/CANON	L. 24,995.00	L. 0.00	L. 299,940.00
<b>CONDICIONES DE VENTA:</b>			Sub total		L. 299,940.00
1. El artículo es entregado en perfectas condiciones físicas y funcionales.			Importe Exento		L. 0.00
2. La mercadería entregada viaja por cuenta y riesgo del comprador.			Importe Exonerado		L. 0.00
3. No se aceptan devoluciones.			Importe Gravable 15%		L. 299,940.00
4. No se aceptan reclamos que no estén amparados por nuestra garantía.			Importe Gravable 18%		L. 0.00
5. Por cada cheque devuelto se cobrará la comisión determinada por el banco más L. 150.00 por concepto de trámite administrativo.			ISV sobre Importe Gravable 15%		L. 44,991.00
6. Vencido el plazo del crédito otorgado, el comprador pagara al vendedor el 5% del monto total en concepto de interés moratorio mensual.			ISV sobre Importe Gravable 18%		L. 0.00
			<b>TOTAL</b>		L. 344,931.00
			<b>SON:</b> Trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y un Lempiras 00/100		

**OBSERVACIONES**



			Alex Jose Varela Ordoñez
NOMBRE DEL CLIENTE	FIRMA	SELLO	VENDEDOR

F2579

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9108-1-1-0078-2024**

**Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social**

**Unidad Central**

05/07/2024

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

Dirección: PARCALTAGUA, EDIFICIO LA PAZ, CASA 206, AVENIDA LOS PROCERES.

R.T.N.: 05019999400238

Tel.: 2287-8440 ext. 2911

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	12	Unidad	ESCANER BÁSICO TIPO 2 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: Impuesto Sobre Ventas	24,995.00	299,940.00  44,991.00	
<p>trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y uno con 00/100 Orden de Compra Interna: OC-025-SEDESOL-2024</p> <p>Observaciones: OC-025-SEDESOL-2024 forma de pago: crédito por medio de SIAFI, lugar de entrega zona de descarga centro cívico gubernamental boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.</p>							
<b>Gran Total LPS</b>							<b>344,931.00</b>

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Diana Maribel Zuniga  
Galo Oficial de Compras, SEDESOL  
96275648

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

## Republica de Honduras

### Acta de Recepción Definitiva de Bienes

9108-1-1-0078-2024

Lugar y Fecha: ,13 de AGOSTO del 2024

Con la presenta acta hacemos constar que hemos recibido de la Empresa o/ Señor **JETSTEREO S.A DE C.V.** en el lugar de destino establecido, los siguientes bienes:

DESCRIPCION DE PRODUCTO	MARCA	MODELO	CANTIDAD ENTREGADA
<p>ESCANER BÁSICO TIPO 2 (ZONA 1) Tipo Monocromático y color, ADF (cama plana o vertical) Velocidad de Escaneo Desde 50 ppm simplex, (ADF) Resolución Óptica 600 DPI o superior Interface USB opcional y/o conectividad de red (LAN o WIFI) Sistema Operativo Compatible Windows® 10 o Superior, Mac OS y (Linux opcional). Tamaño del Papel desde 8.5 x 11 pulgadas Tamaño de la cama plana: 8.5 x 11 pulgadas como mínimo Capacidad del Alimentador de papel (ADF) 50 hojas o superior, desde 8.5 x 11 pulgadas (papel bond, tarjetas de presentación, fotografía) Ciclo diario de trabajo 1000 hojas o superior Ubicación Geográfica del Centro de Servicio Autorizado En las ciudades más importantes de las zonas que participe Criterios Ambientales de Cumplimiento Obligatorio El modelo ofertado debe tener un sello de conformidad que evidencie la eficiencia energética del producto, como el Energy Star o equivalente. Debe ser capaz de escanear en modo dúplex de una sola pasada. El adjudicatario deberá capacitar a los usuarios sobre el uso del equipo y cómo aprovechar sus opciones de ahorro de energía, impresión dúplex (se debería indicar el mínimo de personas que se deben capacitar) En caso de reparaciones, durante el plazo de garantía, el proveedor es responsable de llevarse las partes cambiadas y brindarles una disposición adecuada Cada oferente deberá presentar certificación autenticada emitida por el fabricante, de que es Distribuidor Directo y Canal Autorizado de Servicio de la marca del equipo ofertado. No se aceptarán certificaciones de terceros. Aportar declaración jurada (respalda por la información técnica que provea el fabricante, la cual debe mencionarse en dicha declaración) sobre total de páginas por tóner que se pueden imprimir tanto en calidad como en borrador Garantía Garantía de Fabricación de 3 años en piezas y mano de obra. Base de la garantía extendida Cubre Servicio de mano de obra, reponer gratuitamente cualquier repuesto o conjunto de piezas que result</p>	CANON		12

Hacemos constar que lo arriba descrito, fue recibido en buen estado y cumpliendo las especificaciones técnicas solicitadas.

Dando fe de lo anteriormente descrito, firmamos la presente a los 13 días del mes de agosto del 2024.



Nombre del funcionario



Nombre del funcionario



Empresa o/ Señor



F2579

## República de Honduras



Orden de Compra No.  
9108-1-1-0078-2024

Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social

Unidad Central

05/07/2024

ALEX VARELA  
9/JUL/24  
3:58 PM

Proveedor: JETSTEREO S.A DE C.V.

R.T.N.: 05019999400238

Dirección: PARCALTAGUA, EDIFICIO LA PAZ, CASA 206, AVENIDA LOS PROCERES.

Tel.: 2287-8440 ext. 2911

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
	1	12	Unidad	ESCANER BÁSICO TIPO 2 (ZONA 1) Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: CANON - Modelo: Impuesto Sobre Ventas	24,995.00	299,940.00  44,991.00		
trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y uno con 00/100 Orden de Compra Interna: OC-025-SEDESOL-2024  Observaciones: OC-025-SEDESOL-2024 forma de pago: crédito por medio de SIAFI, lugar de entrega zona de descarga centro cívico gubernamental boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C.								
Gran Total LPS							344,931.00	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Diana Maribel Zuniga  
Galo Oficial de Compras, SEDESOL  
96275648

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.